EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

# Actas de la Unidad Gestora

## Adjudicación de contrato para:

## "Trabajos forestales 2019: Mejora de infraestructuras viales"

EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

# CONSTITUCION DE LA UNIDAD GESTORA Y APERTURA DE SOBRES DE "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA"

En Eugi a 12 de Agosto de 2019

En la Casa Consistorial del Concejo de Eugi, a las 14:30 horas se constituye, en acto interno, la Unidad Gestora para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato para "Mejora de infraestructuras viales" en el monte comunal de Eugi, con un presupuesto de 16.755,65 €, IVA excluido, estando presentes, Dña. Estibaliz Iribarren Osinaga, como Presidenta del acto; Dña. Ainhoa Larramendi Galduroz y D. Unai Seminario Gurbindo como vocales y actuando como Secretaria la vocal Dña. Ainhoa Larramendi Galduroz.

Ausentes la vocal Dña. Raquel Belzarena Cantero y el vocal D. Iosu Linzoain Seminario.

Antecedentes

El Concejo de Eugi publicó anuncio en el Portal de Contratación con fecha 17 de Julio de 2019 para licitación por medio de procedimiento abierto de la adjudicación del contrato de referencia.

Abierto plazo para la presentación de ofertas se recibieron por medio de la Plataforma de Licitación – PLENA las propuestas de las empresas siguientes:

- Pablo Ibañez Múgica
- Mikel Telletxea Juanena
- Excavaciones Mikel Ubiria S.L.
- Seanto S.L.

Una vez informados los antecedentes antes descritos, se procede a la apertura desde PLENA de los sobres de "Documentación administrativa". Los miembros de la Unidad Gestora comprueban la relación de documentos que figuran en los mismos y considerados correctos respecto a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se declaran admitidas las propuestas de:

- Mikel Telletxea Juanena
- Excavaciones Mikel Ubiria S.L.

EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Respecto a las empresas Pablo Ibañez Múgica y Seanto S.L. no han presentado la documentación relativa a "Solvencia económica" por lo que se les requiere la presentación de documento acreditativo para las 12:00 del día 19 de Agosto de 2019, advirtiéndoles de que, según lo establecido en el punto 9 del condicionado que rige la contratación, si transcurre el plazo de subsanación y no se ha completado o subsanado la información requerida, se procederá a su exclusión del procedimiento.

Para finalizar queda convocada reunión para apertura pública de ofertas económicas para el día 19 de Agosto de 2019 a las 15:00 horas lo que se publicará en el Portal de Contratación de Navarra.

La Presidenta da por terminada la reunión a las quince horas y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta.

CONCEJO DEL LUGAR DE EUGI Navarra

Vº.Bº.

La Presidenta,

La Secretaria,

EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

# REUNION DE LA UNIDAD GESTORA PARA APERTURA DE SOBRES DE "OFERTA ECONOMICA" Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

En Eugi, a 19 de Agosto de 2019

En la Casa Consistorial del Concejo de Eugi, a las 14:30 horas se reúne, en acto público, la Unidad Gestora para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato para "Mejora de infraestructuras viales" con un presupuesto de 16.755,65 €, IVA excluido, estando presentes, Dña. Estibaliz Iribarren Osinaga, como Presidenta del acto; Dña. Ainhoa Larramendi Galduroz, Dña. Raquel Belzarena Cantero y D. Unai Seminario Gurbindo como vocales y actuando como Secretaria la vocal Dña. Ainhoa Larramendi Galduroz.

Ausente el vocal D. Iosu Linzoain Seminario.

En primer lugar se comprueba la documentación requerida y presentada en el plazo establecido por las empresas Pablo Ibañez Múgica y Seanto S.L. en relación a la solvencia económica de las mismas que es considerada correcta.

Por tanto se declaran admitidas al procedimiento todas las empresas que han presentado oferta.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

| Licitadores | Oferta económica € |
|---|---|
| Pablo Ibañez Múgica | 13.750,37 |
| Mikel Telletxea Juanena | 14.850,00 |
| Excavaciones Mikel Ubiria S.L. | 15.755,65 |
| Seanto S.L. | 15.755,65 |

EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

A la vista de las ofertas económicas, la Unidad Gestora acuerda, por unanimidad, elevar propuesta a la Junta del Concejo de Eugi para la adjudicación de contrato para trabajos forestales de "Mejora de infraestructuras viales" a la empresa Pablo Ibañez Múgica en la cantidad ofertada de 13.750,37 €, excluido IVA, por ser la suya la oferta más barata de las presentadas al procedimiento.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 15:00 horas y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta,

Vº.Bº.
La Presidenta,

La Secretaria,

**Diligencia.- En Eugi a 3 de Septiembre de 2019**

La extiende la Secretaria para hacer constar los trámites realizados en relación a la adjudicación definitiva del contrato para ejecución de los trabajos forestales de "Mejora de infraestructuras viales":

Mediante Resolución 2019/0067 de 23 de Agosto de 2019 la Presidenta del Concejo de Eugi procedió a la adjudicación de los trabajos forestales citados a la empresa Pablo Ibañez Múgica por ser su oferta la más barata, en la cantidad de 13.750,37 €, IVA excluido.

Efectuado traslado de la citada Resolución a la empresa adjudicataria y al resto de empresas participantes, la adjudicataria presentó renuncia a la realización de los trabajos objeto de contrato.

A la vista de lo expuesto, con fecha 3 de Septiembre de 2019, Dña. Raquel Belzarena Cantero, como sustituta de la Presidenta del Concejo de Eugi, dicta Resolución aceptando la renuncia a la realización de los trabajos presentada por la empresa Pablo Ibañez Múgica y adjudicando el contrato de referencia a la empresa Mikel Telletxea Juanena, por ser la suya la siguiente oferta más barata, en la cantidad de 14.950,00 €, IVA excluido.

La Secretaria,
Ainhoa Larramendi Galduroz